

Santiago, 15 de marzo de 2017

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Como ex trabajadores de Radio Universidad de Chile, manifestamos públicamente nuestro respaldo al ex productor general Nelson Navarro en su [denuncia por despido injustificado en contra del director de la emisora](#), Juan Pablo Cárdenas, Premio Nacional de Periodismo 2005 y actual profesor de Ética y Tratamientos Periodísticos del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

Lamentamos enormemente la desvinculación de Nelson en tan adversas condiciones. Sin embargo, no nos sorprende: lo sucedido con Nelson Navarro está lejos de ser un caso aislado. Durante nuestra permanencia como trabajadores de la emisora, fuimos víctimas y/o testigos de situaciones generalizadas de violencia laboral y psicológica de parte del director en contra de periodistas, radiocontroladores y otros funcionarios. Esto obedece a una conducta permanente de abuso de poder, violencia, misoginia y homofobia que Juan Pablo Cárdenas ha sostenido durante sus 17 años como director designado de uno de los pocos medios de comunicación públicos e independientes del país.

También lamentamos la desafortunada declaración del director, emitida el 14 de marzo en el Diario Electrónico y reproducida en [El Desconcierto](#), en la que invita a Nelson Navarro a “obtener el título de periodista que por largos años nos prometiera exhibir para, de esta forma, ser pasado a contrata dentro del escalafón profesional”. La respuesta de Juan Pablo Cárdenas es indignante y avala el precario modelo laboral que todos los días dice combatir.

Podemos constatar que la amplia mayoría de los periodistas de Radio Universidad de Chile, pese a estar titulados, trabaja bajo la modalidad del convenio de honorarios. Esta situación contractual vulnerable permite abusos como los cometidos contra Nelson Navarro y mantiene a los trabajadores imposibilitados de denunciar los malos tratos a los que son sometidos por miedo a perder sus empleos. La evidente contradicción en las palabras de Juan Pablo Cárdenas responde más a su personalidad violenta y prepotente que a una explicación real que justifique las condiciones de trabajo indignas de Nelson Navarro y tantos otros profesionales.

Durante diez años Nelson fue un trabajador de conducta intachable, cuya labor facilitó nuestro quehacer periodístico y permitió el regular funcionamiento de Radio y Diario Universidad de Chile. No podemos sino respaldar sus declaraciones y poner a disposición nuestros testimonios para cualquier investigación que decida llevar a cabo el Tribunal de Ética del Colegio de Periodistas o el estamento que corresponda en la Universidad de Chile.

Hacemos un llamado a la comunidad de la Universidad de Chile a dignificar su medio de comunicación, y a su rector, Ennio Vivaldi -en su calidad de superior directo de Juan Pablo Cárdenas- a que tome cartas en un asunto que traspasa la ética y honorabilidad que una

universidad pública debiera exhibir tanto en su actuar de cara al país como en su funcionamiento interno.

La defensa pública de los Derechos Humanos encabezada por la Universidad de Chile a través de su Radio y Diario Electrónico debe comenzar por la defensa de los derechos y la dignidad de sus trabajadoras y trabajadores.

Héctor Areyuna Sánchez  
Carlos Arias Rodríguez  
Carolina Blanche Goldsack  
Luis Emilio Briceño Saint-Jean  
Javier Candia Neira  
Paula Correa Agurto  
Juan Guerra Aguilera  
Sohad Houssein Tabja  
Oriana Miranda Navarrete  
Andrés Ojeda Núñez  
Cristián Pacheco Guzmán  
Constanza Sáez Chacoff  
Ricardo Salazar Taíbo  
Sandra Trafilaf Yáñez  
Narayan Vila Caviedes  
Magdalena Vio Valenzuela